



NACIONAL



**DISPOSICION 61/1996**  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)**

Aprobación Curso Técnico en Laboratorio. Instituto  
Francisco Ramirez de Diamante.  
Del: 26/09/1996

VISTO la solicitud del Instituto Francisco Ramirez, de Diamante, Provincia de Entre Ríos, de reconocimiento de la aplicación del Plan de Técnico en Laboratorio desde el año 1994 a la fecha; y

**CONSIDERANDO:**

Que los exámenes de convalidación administrados a los egresados de los períodos 1987 a 1993, demuestran un buen logro de los aprendizajes;

Que el plan aplicado es la Resolución Ministerial N° 2248,

Que se respeta la carga horaria prevista,

Que se han hecho los ajustes convenientes en la implementación de las prácticas de Laboratorio,

Que se aplican convenientemente los regímenes de evaluación y asistencia;

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84,

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Reconocer los Cursos de la Carrera de Técnico en Laboratorio aplicados por el Instituto Francisco Ramirez de Diamante - Provincia de Entre Ríos, desde el período lectivo 1994 hasta la fecha.

Art. 2º. - Los certificados serán extendidos por la mencionada Institución.

Art. 3º. - Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

Haydee Walter

